



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

ACTA RESUMIDA

Reunión Extraordinaria No. 02 - 2017 efectuada el 22 de marzo de 2017

---

Con el cuórum reglamentario y siendo las 9:30 a.m., se dio inicio a la sesión extraordinaria del miércoles 22 de marzo de 2017, en el Salón de Reuniones de los Consejos ubicado en el Edificio de Postgrado, procediendo el señor Secretario con la lectura del Orden del Día propuesto.

La Dra. Casilda Saavedra de Madrid, vicerrectora de investigación, postgrado y extensión, en representación del señor Rector, somete a la consideración del Consejo, el Orden del Día, y éste es aprobado con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Orden del Día

1. Convocatoria a Elecciones de las posiciones que hacen falta para completar los miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.
2. Anteproyecto de Presupuesto, Vigencia Fiscal – 2018.

Antes de iniciar con el primer punto del Orden del Día, la doctora Casilda Saavedra de Madrid presenta las excusas del doctor Oscar Ramírez, quien no pudo asistir al Consejo por cumplir con otros compromisos.

**Primer punto: Convocatoria a Elecciones de las posiciones que hacen falta para completar los miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.**

La doctora **Casilda Saavedra de Madrid** manifiesta que como se avecinan las Elecciones de la máxima autoridad de la Universidad Tecnológica de Panamá: el Rector, y ante el tema de vacantes del Sector de Investigación en el Jurado de Elecciones, se ha traído la **Convocatoria Pública para reemplazar las vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.**

Indicó que de acuerdo al artículo No. 10 de la Ley 57 del 26 de julio de 1996, cada Junta de Facultad, Junta de Centro Regional o Instituto Tecnológico Regional de esta Universidad, constituirá un Jurado de Elecciones y corresponderá al Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión constituir el Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.

Manifestó que el Jurado de Elecciones del Sector de Investigación está conformado por 7 personas: cuatro (4) investigadores que tienen que ser tiempo completo y dictar clases, dos (2) estudiantes que deben ser estudiantes regulares con índice académico igual o mayor a 1.5 y haber aprobado el primer año de su carrera, y un (1) administrativo que debe ser tiempo completo al servicio de la Institución y laborar en el Sector de Investigación.

Que de esos siete (7) miembros, en la última Elección que se realizó, se eligió a la **Ing. Elida González como presidenta, al Ing. Ricardo González como secretario, el Ing. Boris Gómez como vocal y la Ing. Zulay González como miembro del Jurado**. El representante del Sector para formar parte del Gran Jurado de Elecciones fue el **Ing. Boris Gómez**, quien presentó renuncia del cargo el 26 de enero de 2016 y recibimos notificación de la misma en nota del 13 de octubre de 2016; entonces las vacantes por llenar en este momento son dos (2) de Investigadores que dicten clases y dos (2) de Estudiantes de Postgrado.

Según el Reglamento, las convocatorias se realizan en un Consejo de Investigación y en otro Consejo debe hacerse entonces la Elección, por lo que hemos presentado este calendario para consideración, tomando en cuenta que tenemos las elecciones en poco tiempo y que también hay un Consejo el 5 de abril.

La señora **Vicerrectora** procedió a presentar las actividades y fechas propuestas en el Calendario para la escogencia del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación, indicando que los interesados en postularse deben gestionar su certificación en la Secretaría General.

Seguidamente se sometió a consideración del pleno el Calendario para la escogencia del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.

En este punto la ingeniera **Elida González** manifestó que a modo de comentario y solicitud, quisiera que ese Jurado fuera representativo; señalando que en el Jurado actual hay representantes de sólo dos (2) Centros de Investigación y le parece que mediante la convocatoria, en cada Centro de Investigación se debe escoger un (1) miembro, para que sea representativo, de ser posible.

La señora **Vicerrectora de Investigación** consideró que sería lo ideal, pero definitivamente hay que considerar que las postulaciones son voluntarias y no se le puede imponer a cada Unidad que tenga un candidato.

La **Ing. Elida González** manifestó que ella entiende ese punto, pero que se puede hacer un esfuerzo para que sea un representante por cada Centro de Investigación, que sabe que es difícil porque ha estado tratando de comunicarse y no se ha podido, pero si se pudiera sería saludable, a pesar de que sabe que la Ley no establece que sea uno por cada Centro de Investigación,

La Dra. **Saavedra de Madrid** expresó que se hará el esfuerzo.

Sin más participación de los presentes, la doctora Casilda Saavedra de Madrid somete a votación el **Calendario de Actividades para la escogencia del Jurado de Elecciones para el Sector de Investigación**, el cual es aprobado con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ESCOGENCIA DEL  
JURADO DE ELECCIONES PARA EL SECTOR DE INVESTIGACIÓN**

Actividad	Fecha
<b>Anuncio de Disposiciones</b>	Jueves 23 de marzo de 2017
<b>Certificación de Requisitos - Secretaría General</b>	Viernes 24 de 2017 y lunes 27 de marzo de 2017
<b>Presentación y Recibo de Postulaciones, Publicación de Postulación</b>	Miércoles 29 y jueves 30 de marzo 2017
<b>Recibo Impugnación</b>	Viernes 31 de marzo de 2017 De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (Oficinas de VIPE)
<b>Traslado de Impugnaciones</b>	Lunes 3 de abril de 2017
<b>Estudio y Decisión de Impugnaciones</b>	Martes 4 de abril de 2017
<b>Elección de los Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación y constitución de la Junta Directiva</b>	Miércoles 5 de abril de 2017, en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

**Segundo Punto:** Anteproyecto de Presupuesto, Vigencia Fiscal – 2018.

La doctora **Casilda Saavedra de Madrid**, presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Presupuesto, presentó el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión para el año 2018 y manifestó que dentro de las Políticas Institucionales, han elegido las que están directamente relacionadas con las actividades de la VIPE, dentro de las cuales señaló:

- La Universidad Tecnológica de Panamá fortalecerá los vínculos con el Estado, empresas y organismos internacionales para lograr la sostenibilidad financiera de la Institución.
- La Universidad Tecnológica de Panamá mantendrá una gestión eficiente y eficaz de los recursos, debidamente certificada.

Dentro de las metas institucionales se incluyeron las que tienen directa relación con Investigación, Postgrado y Extensión y entre ellas están:

- Formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en distintas áreas de la ingeniería que promuevan la innovación y transferencia tecnológica al más alto nivel.

- Fortalecer las iniciativas en TIC's en los ámbitos académicos, de investigación, gubernamental y profesional de tal forma que la Universidad sea reconocida a nivel nacional e internacional como un centro de referencia.
- Fortalecer y proyectar la capacidad científica tecnológica de la Universidad hacia el sector productivo nacional, las comunidades locales, la comunidad académica y de investigación.
- Desarrollar más de 285 acciones de capacitación y actualización, a través de diplomados, cursos, seminarios y talleres, dirigidos a profesionales de distintos campos que laboran en entidades públicas y privadas del País.
- Divulgar los resultados de investigaciones, mediante publicaciones de revistas científicas a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer el Observatorio Astronómico de Panamá para el desarrollo de investigaciones en Astronomía y Astrofísica, programas académicos y colaboraciones internacionales.
- Incrementar el número de grupos de investigación, en especial multidisciplinarios, en áreas de prioridad nacional o institucional a través del fomento de I+D+i.
- Establecer una red de investigadores a nivel nacional, mediante el uso eficiente de las tecnologías de información y la comunicación (TIC) en áreas prioritarias del país.
- Mantener un sistema de información científica y tecnológica que apoye de manera eficaz la gestión y la toma de decisiones en el ámbito de las acciones de investigación y desarrollo de tecnología en la Institución.
- Potenciar la participación de docentes, investigadores, estudiantes y administrativos en convocatorias de proyectos científicos y tecnológicos que promuevan el desarrollo nacional.
- Fomentar el aumento del número de publicaciones de los resultados técnicos y científicos de los proyectos de I+D+i en revistas nacionales e internacionales.
- Fortalecer el emprendimiento universitario y la incubación de empresas de bases tecnológicas.
- Desarrollar una red nacional universitaria de medición de datos meteorológicos que apoyen investigaciones nacionales y regionales.
- Desarrollar asesorías y consultorías con alto nivel científico, en diferentes disciplinas de la Ingeniería.
- Fomentar la transferencia del conocimiento y la acción social aportando soluciones a las inquietudes de la sociedad a nivel nacional y regional a través de la divulgación de resultados de investigación.
- Impulsar la generación de patentes tecnológicas con potencial de comercialización que fortalezcan las iniciativas de innovación y transferencia de tecnología.

Expresó la Dra. **Saavedra de Madrid** que el Presupuesto para el Sector de Investigación, Postgrado y Extensión, se divide en tres (3) componentes que son: Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión y el cuadro que ven tiene la comparación de la cantidad de proyectos y los montos para el 2017 y el 2018. La gran cantidad de proyectos se mantienen y hay en Gestión Institucional un proyecto adicional al igual que en Inversión.

En los montos existe una diferencia en el presupuesto para el Sector de Investigación, Postgrado y Extensión, de B/. 1,076,692.23 que vamos a pasar a desglosar.

Se presenta el resumen correspondiente a **Funcionamiento**.

### FUNCIONAMIENTO

PROGRAMA	UNIDAD	FUNCIONAMIENTO	
		CANTIDAD DE PROYECTO	MONTO (B/.)
<b>PROGRAMA 1 : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>			
<b>SUB-PROGRAMA:</b> PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	VIPE	5	1,116,779.25
	CIDITIC	1	40,551.39
	CEPIA	2	84,265.55
	CIHH	2	44,791.65
	CINEMI	1	163,714.50
	CEI	1	68,705.20
	CITT	1	56,175.27
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>1,574,982.81</b>

Dentro del Programa 1: **Dirección y Administración General**, tenemos el **Subprograma de Planificación, Administración y Servicios**, que como saben, dentro del Sector de Investigación está la VIPE, los centros de investigación y está el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, CITT de Aguadulce. En el caso de la VIPE, tenemos cinco (5) proyectos de Funcionamiento, por un monto de B/. 1,116,779.25; CIDITIC un (1) proyecto con B/. 40,551.39; CEPIA dos (2) proyectos con B/. 84,265.55; CIHH dos (2) proyectos con B/. 44,791.65; CINEMI un (1) proyecto con B/. 163,714.50; CEI un (1) proyecto con B/. 68,705.20 y CITT un (1) proyecto con B/. 56, 175.27. Los cinco (5) proyectos de la VIPE tienen que ver con la administración de VIPE y sus direcciones, la Dirección de Investigación, la Dirección de Postgrado, la Dirección de Extensión y la Dirección de Gestión y Transferencia Tecnológica.

El siguiente cuadro tiene el **Sub-Programa de Orientación y Difusión**, en el que sólo hay un (1) proyecto de CIDITIC, que tiene que ver con el Kiosco Informático Interactivo, por un monto de B/. 7,026.68.

### FUNCIONAMIENTO

PROGRAMA	UNIDAD	FUNCIONAMIENTO	
		CANTIDAD DE PROYECTO	MONTO (B/.)
<b>SUB-PROGRAMA:</b> ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN	CIDITIC	1	7,026.68
	<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>1</b>	<b>7,026.68</b>

En el **Subprograma de Atención a la Demanda** que es funcionamiento, tenemos también a CIDITIC con un proyecto por B/. 16,723.50 y ese proyecto corresponde a la restructuración de la Plataforma Virtual de Apoyo Académico de la UTP o la Plataforma Moodle.

**FUNCIONAMIENTO**

<b>PROGRAMA 2: COBERTURA Y ATENCIÓN A LA DEMANDA</b>			
<b>SUB-PROGRAMA:</b> ATENCIÓN DE LA DEMANDA	CIDITIC	1	16,723.50
	<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>1</b>	<b>16,723.50</b>

En el **Programa 3: Investigación y Transferencia de Tecnología**, dentro del **Subprograma de Investigación Científica y Tecnológica**, tenemos 11 proyectos: La VIPE tiene un (1) proyecto con B/. 366,930.00; CIDITIC tiene dos (2) proyectos con B/. 61,498.84; CEPIA no tiene proyecto; CIHH cuatro (4) proyectos con B/. 61,420.00; CINEMI tiene dos (2) proyectos con B/. 201,552.30 y CEI tiene dos (2) proyectos con B/. 524,108.40

**FUNCIONAMIENTO**

<b>PROGRAMA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
		<b>CANTIDAD DE PROYECTO</b>	<b>MONTO (B/.)</b>
<b>PROGRAMA 3: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</b>			
<b>SUB-PROGRAMA:</b> INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	VIPE	1	366,930.00
	CIDITIC	2	61,498.84
	CEPIA		
	CIHH	4	61,420.00
	CINEMI	2	201,552.30
	CEI	2	524,108.40
	<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>11</b>	<b>1,215,509.54</b>

El siguiente **Sub-Programa, Universidad y Comunidad**, este es de **Gestión Institucional** y allí realmente es la cuota de generación o servicios que ofrecen las unidades de la VIPE, donde tenemos la VIPE con un (1) proyecto de B/. 5,000.00; CIDITIC un (1) proyecto con B/. 22,000.00; CEPIA un (1) proyecto con B/. 30,000.00; CIHH dos (2) proyectos con B/. 173,500.00; CEI un (1) proyecto con B/. 700,000.20 y CITT un (1) proyecto de B/. 31,500.00. Esto generalmente son pruebas, por ejemplo en el caso de CEPIA, promoción y gestión de proyectos agroindustriales, CEI los servicios de geotecnia, metrológicos, ensayo de materiales, la VIPE autogestión, CIDITIC extensión, CEPIA capacitación y asesorías, CIHH capacitación, CEI gestión de ingresos propios y CITT ingresos propios de la Unidad.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA	UNIDAD	FUNCIONAMIENTO		GESTIÓN INSTITUCIONAL	
		CANTIDAD DE PROYECTO	MONTO (B/.)	CANTIDAD DE PROYECTO	MONTO (B/.)
SUB-PROGRAMA: UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD	VIPE			1	5,000.00
	CIDITIC			1	22,000.00
	CEPIA	1	8,838.50	1	30,000.00
	CIHH			2	173,500.00
	CINEMI				
	CEI	4	698,543.08	1	700,000.20
	CITT			1	31,500.00
	<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>5</b>	<b>707,381.58</b>	<b>7</b>	<b>962,000.20</b>

Dentro del Presupuesto para **Inversión** tenemos el primer **Proyecto de Construcciones Educativas**, con el Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación que es un proyecto de continuidad por B/. 360,000.00; en **Programa de Mobiliarios, Libros y Equipos** tenemos el CEI con la **Habilitación del Laboratorio de LABAICA**, que es un proyecto de continuidad por B/. 117,000.00; CITT tiene un proyecto nuevo de **Habilitación de Laboratorios de Docencia para el Centro de Innovación y Transferencia** por B/. 500,000.00, estos son unos laboratorios de docencia para dar servicios a los Centros Regionales de Azuero, Coclé y Veraguas en diversas áreas que se han estado gestionando desde el año pasado. En el **Programa de Investigación y Transferencia Tecnológica** tenemos el proyecto de continuidad **Habilitación del Centro de Estudios Avanzados, UTP-Georgia Tech** por B/. 500.00 que es un poco simbólico en tema de habilitación de espacio para el funcionamiento del Proyecto UTP-Georgia Tech, y el proyecto de continuidad que tiene que ver con patentes tecnológicas **Fortalecimiento de la Gestión para la Generación y Presentación de Patentes Tecnológicas Desarrolladas en la UTP**, por B/. 566,930.00

## ANTEPROYECTO DE PESUPUESTO DE INVERSIÓN 2018

Unidad	Nombre del Proyecto/Programa	Estado	Anteproyecto 2018
<b>TOTAL</b>			<b>1,544,430.00</b>
<b>PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS SUB-TOTAL</b>			<b>360,000.00</b>
VIPE	Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Continuidad	360,000.00
<b>PROGRAMA DE MOBILIARIO, LIBROS Y EQUIPO SUB-TOTAL</b>			<b>617,000.00</b>
CEI	Habilitación del Laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales (LABAICA) del CEI de la UTP	Continuidad	117,000.00
CITT	Habilitación de Laboratorios de Docencia para el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica - CITT	Nuevo	500,000.00
<b>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA SUBTOTAL</b>			<b>567,430.00</b>
VIPE	Habilitación del Centro de Estudios Avanzados, UTP-Georgia Tech	Continuidad	500.00
	Fortalecimiento de la Gestión para la Generación y Presentación de Patentes Tecnológicas Desarrolladas en la UTP	Continuidad	566,930.00



En la **Estructura de Personal en Sueldos Fijos y Transitorios**, tenemos que la estructura vigente es por B/. 6,007,725 y la estructura solicitada es de B/. 6,942,516, hay un incremento de B/. 934,791 que da un **15.6%**, que presentamos en rojo por una razón: las normativas del Gobierno indican que en términos de personal no debe haber un incremento mayor al 10% con respecto al Presupuesto Institucional del año anterior, y el nuestro se pasa porque ya venimos con una deficiencia. Primero, tendría que indicarles que todas las unidades de la VIPE, los Centros de Investigación y las Direcciones han crecido de una manera extraordinaria, por lo cual estamos muy orgullosos, tenemos todo el proyecto de Generación de Patentes Tecnológicas que ha estado en las noticias últimamente, tenemos todo el desarrollo y las actividades que realiza el Centro Experimental de Ingeniería que aumentan con el tiempo porque hay una demanda cada vez mayor de los ministerios e instituciones públicas que solicitan apoyo a la Universidad Tecnológica, igualmente hay otros centros de investigación como CINEMI, CEPIA, CIDITIC, que están dando una serie de apoyos, todos esos apoyos requieren del fortalecimiento de la estructura de nuestros Centros. También es importante mencionarles que tenemos todo lo que es oficinas de apoyo al investigador, personal que necesitamos para dar atención a los investigadores y el proyecto que lanzamos hoy UTP – Ridda, es un proyecto Institucional que también requiere de fortalecimiento en personal y equipamiento.

Entonces, 15.6%, que creo que nos quedamos cortos con las necesidades acumulativas que tenemos, por lo tanto, quisiera solicitarles que nos apoyen en términos de aprobar este proyecto, aun cuando tenemos un poquito pasados al 10%, nuestra esperanza es que eso se nivele con otras unidades que tienen un poquito menos necesidades que las que tenemos en la VIPE.

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ</b>			
<b>DISTRIBUCION DEL INCREMENTO SOLICITADO - 2018</b>			
<b>EN ESTRUCTURA DE PERSONAL - SUELDO FIJO-"001" + TRANSITORIO-"002"</b>			
<b>SEGÚN TIPO DE ACCION, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>			
		<b>TOTAL</b>	
<b>ESTRUCTURA VIGENTE</b>		<b>6,007,725</b>	
<b>ESTRUCTURA SOLICITADA</b>		<b>6,942,516</b>	
<b><u>DIFERENCIA / INCR.</u></b>		<b><u>934,791</u></b>	
<b>% (INCREMENTO)</b>		<b>15.6 %</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>		
	<b>No.</b>	<b>TOTAL- B/.</b>	<b>%</b>
<b>AJUSTES</b>	<b>21</b>	<b>25,520</b>	<b>2.7</b>
<b>RECLASIFICACIONES</b>	<b>21</b>	<b>93,030</b>	<b>10.0</b>
<b>ANTIGUED. DOC/INV</b>	<b>11</b>	<b>22,698</b>	<b>2.4</b>
<b>CONCURSOS</b>			
<b>BIENAL DOC/INV</b>			
<b>ANUALIZACIONES</b>	<b>92</b>	<b>146,000</b>	<b>15.6</b>
<b>POSICIONES NUEVAS</b>	<b>44</b>	<b>647,543</b>	<b>69.3</b>
<b>DIFERENCIA SOLICITADA</b>	<b>219</b>	<b>934,791</b>	<b>100</b>
03/21/2017			
Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto		Preparado por Lic. Elna M. Rodríguez- Dirección Nal de Presupuesto	

Seguidamente se presentó el Resumen del Anteproyecto de Presupuesto para el Sector de Investigación, Postgrado y Extensión 2017-2018



**RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017-2018****Sector: Investigación, Postgrado y Extensión**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD DE PROYECTOS		MONTO (B/.) *		DIFERENCIA
	2017	2018	2017	2018	(2018 -2017)
FUNCIONAMIENTO	31	31	3,365,737.88	3,521,624.11	155,886.23
GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	7	925,500.20	962,000.20	36,500.00
INVERSIÓN	4	5	660,124.00	1,544,430.00	884,306.00
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>4,951,362.08</b>	<b>6,028,054.31</b>	<b>1,076,692.23</b>

\* No incluye la estructura de personal

Para **Funcionamiento** tenemos B/. 3,521. 624.11; Para **Gestión Institucional** B/. 962,000.20 y para **Inversión** B/. 1, 544,430.00 para un total de **B/. 6, 028,054.31**.

Concluida la presentación, la señora **Vicerrectora** somete a la consideración del pleno el **Anteproyecto de Presupuesto para el Sector del Investigación, Postgrado y Extensión para el Año 2018**, el cual fue aprobado con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La doctora **Casilda Saavedra de Madrid**, agradece la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto e invita a los presentes a participar del lanzamiento de UTP-Ridda, a las 2:00 p.m. en el Teatro Auditorio de la Institución.

Considerados todos los temas presentados en el Orden del Día, la sesión fue clausurada a las 09:57 a.m.; presidió la **Dra. Casilda Saavedra de Madrid**, y actuó el secretario del Consejo el **Ing. Luis A. Barahona G.**

**ASISTENCIA**

**Presentes:** Dra. Casilda Saavedra de Madrid, vicerrectora de investigación, postgrado y extensión; Mgtr. Leyda Aparicio, representante suplente del Ministerio de Comercio e Industrias; Licda. Luzmelia Bernal, subdirectora de planificación universitaria; Lcdo. Jeremías Herrera D., coordinador general de los centros regionales; Dr. Tomás Bazán, profesor de postgrado. El Licdo. Alexis Mateo y el Ing. Angelino Harris presentaron excusas.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Civil:** Dr. Martín Candanedo, decano; Prof. Deeyvid Saez.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Eléctrica:** Ing. Julio Quiel, decano; Dr. Fernando Merchan (s). El Dr. Rony Caballero presentó excusas.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Industrial:** Dr. Israel Ruíz, decano; el Prof. Ariel Córdoba estuvo ausente.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Mecánica**: Dr. Julio Rodríguez, decano; Prof. Carlos Plazaola.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales**: Dr. Clifton Clunie, decano; Prof. Sergio Cotes.

Los representantes de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**: Prof. Ricardo López, decano; Prof. Abdoulaye Diallo.

Los representantes del **Centro Experimental de Ingeniería**: Dr. Ramiro Vargas, director; Ing. Elizabeth Salazar.

Los representantes del **Centro de Producción e Investigación Agroindustrial**: Dr. Wedleys Tejedor, director; Ing. Sergio Serrano.

Los representantes del **Centro de Investigaciones e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria**: Dr. Humberto Álvarez, director; la Dra. Sidia Moreno estuvo ausente.

Los representantes del **Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas**: Dr. Reinhardt Pinzón (s). El Dr. José Fábrega y el Dr. Euclides Deago, presentaron excusas.

Los representantes del **Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**: Dr. Ramfis Miguelina, director; Ing. Elida González.

#### Representantes con Cortesía de Sala Permanente

Ing. Rubén Espitia, vicerrector académico; Ing. Esmeralda Hernández P., vicerrectora administrativa; Ing. Luis Barahona G., secretario general; Ing. Nery C. de Camacho, directora de extensión; Dra. Deyka García, directora de investigación; Lcda. Nedelka Espinosa, asesora Légal.

Los señores Subdirectores de Investigación de los **Centros Regionales**: Azuero: Ing. Oscar Pittí; Bocas del Toro: Lic. Geovanny Caballero; Colón: Ing. Alfredo Bailey; Chiriquí: Ing. Evidelia Gómez; Panamá Oeste: Ing. Daniel Quiroz; Veraguas: Ing. Avelino Domínguez. El Arq. Mariano Sánchez del Centro Regional de Coclé, estuvo ausente.

  
**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
SECRETARIO GENERAL



  
**DRA. CASILDA SAAVEDRA DE MADRID**  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en reunión ordinaria No. 03-2017 efectuada el 5 de abril de 2017.